



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 053 -2010-GG/OSIPTEL**

Lima 22 de febrero de 2010

EXPEDIENTE	N° 002 -2010/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

**VISTOS:**

- (i) El Informe N° 059-LOG/2010, de fecha 15 de febrero de 2010, mediante el cual el Área de Logística solicitó la contratación de pólizas de seguro para 5 equipos de medición de parámetros de calidad de los servicios móviles del OSIPTEL.
- (ii) El Informe N° 064-LOG/2010, de fecha 19 de febrero de 2010, a través del cual el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la contratación de pólizas de seguro para 5 equipos de medición de parámetros de calidad de los servicios móviles del OSIPTEL, el que asciende a la suma de S/. 16,046.67 (Dieciséis mil cuarenta y seis y 67/100 nuevos soles).
- (iii) La Boleta de Requerimiento N° 2010400773, con fecha de aprobación 18 de febrero de 2010, que certifica la disponibilidad presupuestal respectiva.
- (iv) El Informe N° 067-GAF/2010 de fecha 22 de febrero de 2010, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual recomienda a la Gerencia General la inclusión del citado proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2010-GG/OSIPTEL, de fecha 22 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, en mérito a lo señalado en los documentos de visto, corresponde la inclusión del proceso de selección antes mencionado, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía para la "Contratación de pólizas de seguro para 5 equipos de medición de parámetros de calidad de los servicios móviles del OSIPTEL".

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2010.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**

  
**DANTE RODRIGUEZ DUEÑAS**  
**GERENTE GENERAL (E)**



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001920 - ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (AZ)

B) AÑO : 2010

C) SIGLAS :

OSIPTEL

E) RUC : 20218072155

F) PLIEGO :

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

En las columnas con encabezado Azul presionar CTRL + H para obtener ayuda

ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
											DEPA	PROV	DIST	

1 - SI 0 - NO

9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA

2 - SERVICIOS

Contratacion de seguro patrimonial para equipos de medicion

84131506

1.00

16,046.67

2 - Febrero

15

01

30

